

Diputado Giordano solicita investigación para esclarecer presunta utilización de recursos de las AFP con fines políticos

- El parlamentario ofició a la Superintendencia de Pensiones, al Servicio de Impuestos Internos, al Consejo para la Transparencia y al Ministerio de Economía, para que se pronuncien sobre eventuales irregularidades en el uso de recursos provenientes del sistema previsional.

El diputado Andrés Giordano (FA) , presidente de la Comisión de trabajo ofició a diversos organismos públicos luego de la publicación del reportaje conjunto de Reportea.cl y Vergara 240 de la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales, titulado “El vínculo secreto de las AFP con fundación de Bernardo Fontaine que le pagaba a uno de los trolls que atacó en redes a Matthei y a Jara”.

La investigación periodística reveló eventuales transferencias financieras multimillonarias entre las administradoras de fondos de pensiones (AFP), la Asociación de AFP (AAFP), la Fundación Ciudadanos en Acción, vinculada al exconvencional Bernardo Fontaine, y la agencia de comunicaciones Artool. Según el reportaje, parte de estos recursos habrían sido destinados a campañas digitales de contenido político y propaganda previsional, lo que –a juicio del parlamentario– amerita una fiscalización exhaustiva sobre el uso de recursos que provienen de un sistema de interés público.

“El reportaje del medio Reportea entrega antecedentes que

refuerzan lo que venimos denunciando hace meses: que la Asociación de AFP ha operado como un actor político. Por eso oficiamos a la Superintendencia de Pensiones, al Servicio de Impuestos Internos y al Consejo para la Transparencia para que se investigue a fondo el financiamiento, los contratos y las asesorías detrás de esta campaña. No puede ser que un sector con tanto poder económico use su influencia para manipular el debate público sobre pensiones con propaganda disfrazada de información”, declaró el diputado Giordano.

En el oficio despachado por Giordano, se solicita información a los siguientes organismos:

- Superintendencia de Pensiones, para que informe sobre posibles contratos, transferencias u otros vínculos financieros entre las entidades involucradas, así como las acciones de fiscalización adoptadas.
- Servicio de Impuestos Internos (SII), para que aclare si existen registros de facturas o boletas entre las mismas entidades y si se han detectado irregularidades tributarias.
- Consejo para la Transparencia, para que determine si la AAFP, dada su función en el sistema previsional, debe regirse por estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- Ministerio de Economía, para que detalle si se han evaluado solicitudes para revocar la personalidad jurídica de la AAFP y qué mecanismos de supervisión existen sobre asociaciones gremiales que administran recursos previsionales.

El parlamentario enfatizó que el sistema de pensiones es un asunto de interés público y que la ciudadanía “tiene derecho a saber cómo se utilizan los recursos que, directa o indirectamente, provienen de sus cotizaciones”. Asimismo,

recalcó que espera una respuesta diligente de las instituciones fiscalizadoras para esclarecer si hubo uso indebido de fondos o vulneración de la normativa vigente.